



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0443] [11L/5100-0444] [11L/5100-0445] [11L/5100-0446] [11L/5100-0447] [11L/5100-0448] [11L/5100-0449]
[11L/5100-0450] [11L/5100-0451] [11L/5100-0452] [11L/5100-0453] [11L/5100-0454]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0445]

SI EXISTE RESPUESTA POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACERCA DE LA DISPONIBILIDAD DE PRÓRROGA DE LOS FONDOS EUROPEOS PARA QUE EL PROGRAMA PROA + PASE A SER UN PROGRAMA ESTABLE Y DURADERO Y PREVISIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU MANTENIMIENTO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El Programa PROA + para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa se ha desarrollado de manera ininterrumpida desde el curso 2021-2022 y hasta la fecha respondiendo a la necesidad de mejorar el éxito escolar y la permanencia del alumnado sostenido con fondos públicos en los que se encuentra un porcentaje elevado en clara situación de vulnerabilidad socioeducativa.

La anterior Administración educativa solicitó al Ministerio de Educación la permanencia de este programa más allá del curso 2023-2024 con el fin de que pasara a ser un programa estable, duradero y una constante en todos los cursos educativos.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Ha habido respuesta por parte del Ministerio acerca de la disponibilidad de prórroga de los fondos europeos y caso de que no hubiera habido respuesta, qué previsiones tiene la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades y cuáles serán las medidas a adoptar para para el mantenimiento de este programa en al menos los 72 centros actuales?

En Santander, a 10 de abril de 2024

Fdo.: Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."